



SEMANARIO DE DIVULGACIÓN E INFORMACION LOCAL

Año VI — Núm. 262

Vinaroz, Sábado, 31 de Marzo de 1962

Depósito Legal C S. 33-58

VINAROS Y EL TURISMO INTERNACIONAL

La realidad se impone, cada día más acuciante. Las posibilidades turísticas de nuestra provincia son cantera inexplorada. No lo decimos nosotros, los nativos y residentes en la misma, aunque la verdad palmaria de este aserto la tenemos ante nuestros ojos y la percibamos constantemente. Son los periodistas nacionales y extranjeros y los mismos trotamundos turistas internacionales quienes nos lo recuerdan en sus publicaciones, aquéllos, y con su presencia, estos.

La provincia de Castellón «posee pueblos de historia recia, es guardadora de mil monumentos, de costumbres inéditas». Sus playas—Vinaroz, Benicarló, Peñíscola, Alcocebre, Benicasim, Burriana—ofrecen un atractivo natural inexplorado. El Maestrazgo brinda un impresionante paisaje y abundantes restos arqueológicos y el espíritu del Cid, de Jaime el Conquistador y de Cabrera que flota en el ambiente. Morella y su comarca encierra el joyel medieval de monumentos, historia, arte, arqueología, artesanía y folklore de un sabor goticista y arcaico de valor documental excepcional e inapreciable. La Tenencia de Benifazá ostenta rincones y paisajes inolvidables, presidido todo por el cisterciense cenobio donde puede admirarse su iglesia, palacio y claustro góticos, a la vera del Pantano y la fuente saltarina de San Pedro.

En una palabra: no falta materia prima para organizar rutas turísticas inéditas e interesantísimas, propias para toda suerte de gustos y preferencias de los turistas extranjeros.

No obstante requiérese un previo quehacer ineludible que compete a autoridades superiores, provinciales y locales y a los propios moradores de nuestra tierra. Faltan, todavía, alojamientos, carreteras bien conservadas y propaganda.

Buena e ingente labor se ha propuesto nuestro querido Sr. Gobernador D. Carlos Torres Cruz, se-

cundado por los organismos provinciales y Excm. Diputación, al gestionar, en Madrid, la solución de este problema turístico que nos ocupa y que nuestra provincia requiere como un factor importante de su progreso y de las posibilidades para su futuro engrandecimiento.

Vinaroz, cada año, experimenta una notable afluencia turística. Los meses Julio y Agosto se ven extraordinariamente concurridos con un flujo de turistas internacionales jamás soñado. Resulta insuficiente el alojamiento. Se impone el aumento y progresivo mejoramiento de alojamientos y que la propaganda resalte la belleza de su playa y las rutas turísticas que parten desde Vinaroz hacia Castellón. Maestrazgo, Morella y Benifazá.

El turismo internacional llega a Vinaroz desde Cataluña, donde encuentra la puerta de acceso a nuestra provincia y los primeros caminos que le encauzan por las tierras septentrionales para volcarlo, luego, por la ruta interior, hacia la capital, o, por la ruta costera, al mismo término de Castellón.

El carácter peculiar y el ambiente de la vida vinarocense son, por el presente, la mejor propaganda que ha conquistado ese número respetable, cada día *in crescendo*, de turistas. Es, por eso, merecedor de aplauso, nuestro Vinaroz. Pero, se impone la hombría, el patriotismo y un tacto exquisito y respetuoso para que los valores señeros de Vinaroz no desmerezcan y el honor de nuestra Patria se mantenga enhiesto al contacto de los visitantes extranjeros. Amemos lo nuestro, lo ancestral, lo autóctono, los valores espirituales de nuestra raza para que no se mengüe, ni tergiversese esa alma española plétorita de esencias edificantes que es el legado sagrado de nuestros predecesores y el orgullo de nuestra Madre-Patria y la sustancia de nuestra personalidad hispana.

Manuel Milán, Bro.



De
interés

Hemos de volver al comentario sobre el Cementerio. Ese lugar sagrado que, por su realidad y significación, merece el mayor de nuestros respetos. Y, por merecerlo, no ha de quedar en olvido que, allí, todos tenemos seres queridos en su descanso eterno.

Hace un año que se acordó, por la Corporación Municipal, la ordenación de aquel recinto sagrado en distintas calles con nueva numeración en las filadas. Ello implicó la renovación de títulos de propiedad que se ha venido efectuando desde abril del año pasado. Se han renovado 1.996 títulos; pero todavía faltan renovarse otros 1.068 más. La Administración del Cementerio abre un nuevo plazo de dos meses, abril y mayo próximos, para la renovación total de los viejos títulos de propiedad. Terminado este plazo, todos aquellos nichos cuyos propietarios no hayan comparecido, serán incluidos en un expediente de monda parcial que se instruirá, según ordena la Ley, para expropiar, a su terminación, los nichos de los incomparecidos.

Es lamentable que hayan propietarios reacios a la renovación de sus títulos de propiedad. Al quedar ordenadas las calles del cementerio, la numeración vieja de las filadas de nichos, que es la que llevan las hojas antiguas, ha desaparecido y, por consecuencia, hará imposible la identificación de propiedades. En otro lugar de este número, se empieza hoy la publicación de los números de los nichos, cuya renovación de título falta todavía, ordenados por calles del cementerio. Seguirán, en números sucesivos, los de todas las propiedades que faltan renovarse. Cerrado el plazo de los dos meses, antes citado, se iniciará el expediente oficial. Habrá que atenerse a sus consecuencias, y no será por falta de avisos y de plazos para la legalización de propiedades, lo que ocurra después.

Avizor

GAFAS PARA EL SOL
LENTES CRISTAL GRADUADO

Servicio completo y rápido

Optica LOPEZ

Mayor, 10.-Tel. 190

VINARoz

Dichos vinarosencs

La sang no 's pot tornar aigua.

Diu lo mort al degollat...

Qui juga no torra castanyes.

Estes cartes son mol tarronerres.

Estic mes net qu' una patena.

Lo pedra cria mala sang.

Qui guanya 'l pa i 's-juga el vi. perd lo pa i el vi.

Qui de casa fuig a casa torna

¿Que ham de fé? Vendre la casa i aná a llogué.

Los dú com qui porta xiquets a 'scola.

Te un ull de poll al çercell.

¡Has vist la gran valdrija!

Te 'l frenillo molt ben tallat.

¡Es un orbo!

Estic mes fart qu' un odre.

¿Que 'm fas morro?

Per a 'mbolicar lo cotarro et pintes asoles.

Sempre pixes fora el test.

Eres una figolla.

¡Quin angle!

Te lo cul pelat d' anar per les aules.

¡A quants ne manté la farina!

Tórnali la trompa 'l xic.

¡Alça pili!

Afluixa la mosca.

Per la ma de detrás.

Me canso com un arrabasadó.

No sé si u sabs, pero ara arriho.

Quant tú vas jo torno.

No les te totes.

¡Garbasi!

Pasa bou per bestia grossa.

¡Uia..!

L' han tirat per la trona.

Uns cobren fama i atres carden la llana.

Farás com l' aca de Planchadell.

Ha vingut l' home dels nassos.

MESETA DE TORIL

El rejoneador Sebastián Sabater, en Méjico

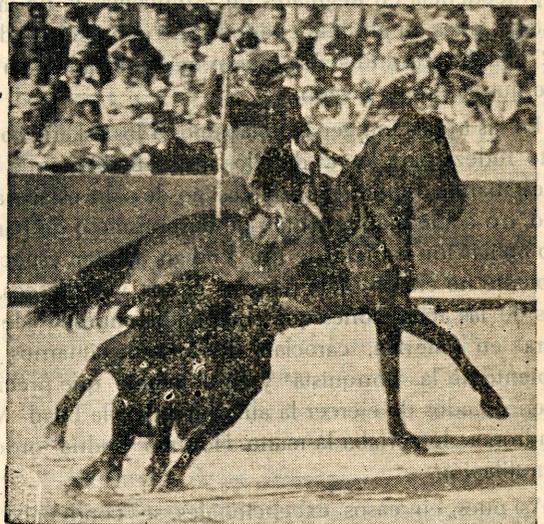
Mejicanos y españoles han ido veces zarpa a la greña —taurínamente— saltándose a la torera los más o menos bien intencionados convenios que hacían posible el intercambio de valores toreriles entre ambos países no extraños. Largas temporadas, por gracia de un telón de discordias manejado por resentidos tramoyistas, toreros de valer y de buenafé y aficionados de aquí y de allá, se vieron obligados a prescindir del ejercicio de su arte los unos y de admirarlo los otros, en las partes opuestas. Cosa absurda y contraria al sentido común, ya que el arte, mayor o menor, en todas sus facetas, ha tenido siempre libre el campo para su expansión y así debe ser para estar en contacto con los diversos valores, para airear la posible atrofia... Nuestros grandes toreros fueron allá, dejando una estela de admiración y triunfos. De allá vinieron a la lid figuras como Rodolfo Gaona, Freg, Heriberto García, Armillita, Arruza... Y no se les regatearon en los ruedos españoles los aplausos ni se les pusieron cortapisas. Ahora de nuevo, y que sea duradero, entró en vigor una nueva «entente cordiale» alzando el telón para el libre acceso. Figuras españolas de la torería triunfan en los ruedos de Méjico y sus Estados.

Y entre los triunfadores, en actuaciones en varias plazas del territorio, con presentaciones anunciadas preferente y destacadamente, está nuestro paisano el rejoneador Sebastián Sabater. Residente en aquella tierra tras una campaña profesional, ha estado estos años, tras la ruptura del Convenio, taurínamente ocioso, aunque sin descuidar el continuo entreno, entregado tenazmente a la doma de

caballos, costosa, difícil, lo que le ha permitido, al levantarse el telón, disponer de magníficos animales puestos a punto para el arriesgado ejercicio del rejoneo.

Todos recordamos sus magníficas actuaciones en los ruedos españoles, su gran clase como jinete, su decisión frente a los toros. A estas cualidades une hoy el valor y la destreza, pie a tierra, muleta y estoque en mano para poner colofón a sus faenas a caballo.

Nos congratula sobremanera este resurgir del «Rejoneador Ibero Sabater»— en la prensa az-



teca— su airear el pabellón español y el saberlo con igual ímpetu vocacional, con igual afición, con más depurada clase en la monta y más confianza y seguridad con los garapullos y la hoja de peral.

Dios le dé suerte en la empresa, para acopio de triunfos y taurina honra del toreo valenciano.

Joselito

¡Cuánta gente se mofa de esta palabra! No, no quiero reprochar nada a nadie, pues ni mi condición ni mi espíritu son propicios a ello. Quiero dirigirme a todos los que tengan conciencia de su condición de seres racionales.

El diccionario nos define la Cuaresma como el tiempo comprendido entre el 'miércoles de Ceniza y la Pascua de Resurrección. Esto nos da un conocimiento, diríamos científico. Ciertamente, es algo más. Esto todo el mundo lo conoce, como conoce la existencia de Dios, pues estos conocimientos no desbordan la razón del hombre. En contra, hay otros que si la desbordan, son incomprensibles para nosotros.



LA CUARESMA Y LA FE

Tanto unos como los otros tratamos de eludirlos, como de hecho lo hacemos. Las simples preocupaciones de la vida y la repetición rutinaria de una serie de actos y afirmaciones, como son los misterios y prácticas religiosas, las pasamos por alto porque nos parecen algo dado ya por hecho y sabido.

La Cuaresma es algo más que un espacio de tiempo. Es mas bien un revivir la Pasión de Cristo, y ello lleva implícito un revivir las prácticas religiosas rutinarias. Es ahora, en estas fechas, cuando nos atormenta una palabra, que aparece, como un fantasma, al acecho: LA FE.

Andanzas de un Vinarocense

XLV

por Juan SEVILLANO COLOM

Yo como todos los demás llevábamos siempre la pistola dispuesta para utilizarla contra nosotros mismos en su último cartucho, pues sabíamos que de ser hechos prisioneros, la tortura y las vejaciones a sufrir eran mucho peor que la muerte.

Se me objetará que eso sería una forma de suicidio, contrario a nuestra religión, pero entre nosotros los combatientes, predominaba esta resuelta decisión.

Mi herida, aunque leve, hizo que volviera a mi unidad de procedencia en Regulares de Alhucemas y no me disgustaba, pues en el último periodo de operaciones del año 1927, las fuerzas indígenas fueron más utilizadas en combate que la propia Legión.

En las tropas indígenas tratábamos a los askaris con bastante rudeza para lograr de ellos una obediencia a la que no estaban acostumbrados. El castigo de palo estaba autorizado, no como manifestación de despotismo o de barbarie, sino aplicación estricta de un código militar especial. El ambiente no era propicio para los gestos versallescos. Muchas de las acusaciones que compendian nuestra «leyenda negra» en América, carecían de base de situarnos en el ambiente de la «conquista» y en el temple que precisaban los encargados de ejercer la autoridad. En la Edad Media, al ladrón se le cortaba la mano. Hoy no podría ordenarse tal mutilación.

Así pues, en casos excepcionales, se condenaba a los askaris hasta cien y más palos. Y no crea el lector que nos guardaban rencor. No. Lo consideraban como una simple aplicación de justicia.

Debe tenerse en cuenta, para apreciar la razón y sinrazón de tales costumbres, que los askaris eran de lo más inculto y embrutecido del pueblo marroquí, aun en estado tribal y si alguno sobresalía en educación o instrucción se le hacía pronto sargento, cabo o alférez intérprete llamado Kaid, al que ya no se le aplicaban estas medidas. Encerrar a uno de aquellos askaris castigados en la cárcel y alimentarlos, hubiera sido para ellos un premio insospechado.

Si alguno de mis lectores hubiera presenciado como yo en los zocos o en Yauen, algunos de estos tipos bestiales jugando con las víboras sin que éstas les mordieran; sangrarse brutalmente en la nuca contra la insolación; rasparse la piel ferozmente con una piedra por no haber sido rozado por una serpiente; y lanzar piedras al aire recibiendo con la cabeza rapada al cero y otros actos por el estilo, seguramente hubiera encontrado justificado el trato que se les daba.

Las compañías de Infantería estaban compuestas por tres secciones como en las unidades del Ejército Español, dotadas del mismo armamento y solo se diferenciaban en que compuestas por 200 ó 300 marroquíes, eran mandados por oficiales españoles y un kaid. Del número de los sargentos era mitad españoles y mitad moros. Los primeros vivían separados de la tropa y no podían ser desposeídos de sus galones, mientras que los moros vivían con sus askaris y se les podía degradar.

Los askaris, ante la dificultad para los mandos españoles de poder llamarles por sus nombres, se les numeraba

según el número de inscripción al entrar en estas fuerzas y era curioso cómo nos acostumbrábamos a distinguir el 13-27 del 14-27 por ejemplo.

Las dos primeras cifras correspondían al nombre y las dos últimas al apellido. Así en lugar de decir ¡Amed, Abse-lam! Mustafá o Hadu! nombres con los que no estábamos familiarizados, para ser breves, decíamos ¡27, ven aquí, y si estaban los dos mencionados, juntos, se agregaba; el 14. Inútil decir que al pasar lista a una de aquellas compañías de árabes, parecía el desgane de las cuentas de un tendero.

La vida en Xauen o en sus inmediaciones continuaba apacible y monótona. En las pocas visitas que hicimos a la ciudad, observamos el murmullo de voces femeninas tras las persianas, que sin duda observaban con curiosidad el paso de los soldados extranjeros, pero no se atrevían a sacar la cabeza temerosas de atraer nuestra atención y al piroppearlas, atraer también los celos y la ira de los musulmanes. Paradójicamente, éstos, que sienten un desprecio enorme por la mujer, considerándola como bestia de placer o de carga, según la edad, estaban celosos de que ningún cristiano — infiel — pudiera hablarlas y en muchos casos, moritas casquivanas que merodeaban entre las tiendas de campaña buscando bien ropa que lavar o comida que llevar a los suyos, eran recogidas violentamente por los askaris de la Mehala y arrastradas a golpes hacia el interior de la ciudad mora.

Aquella paz precaria, fomentaba la holganza y ésta los peores vicios que se habían enseñoreado del campamento, escondiéndole traviesa su espada a Marte. Su Jardín de las Hespérides; atraía con insistencia la atención de los combatientes y de no empezar pronto los combates, pronto nos encontraríamos como Anibal en Capua.

Mas pronto suenan los clarines de guerra. Y aquel enorme «ciempiés» se pone en movimiento. El objetivo asignado a nuestro Tabor era el retroceder hasta Ben-Karrik. Atravesar el Rubicón — en este caso el río Lucus y atacar en unión de otras fuerzas el monte Yebel-Alam, donde se encontraba el morabo del mismo nombre.

Hacia el combate

Estábamos en la primavera del 1927. En nuestras fuerzas se habían efectuado algunos cambios. El comandante Gorostegui había sido relevado en el mando del Tercer Tabor, por el Comandante Mizian, único jefe español de raza árabe, dotado de gran prestigio. Había cursado sus estudios en la Academia de Infantería de Toledo, y sus conocimientos guerreros, demostrados después como General en la Ciudad Universitaria de Madrid durante nuestra guerra civil, unidos a su conocimiento del idioma y psicología de los nativos, era para nosotros una garantía.

NOTICIARIO



M U N I C I P A L

Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 28 de los corrientes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carsi Giner.— Se aprueban los asuntos de trámite reglamentario.—Se presta aprobación a la Cuenta General del Presupuesto de 1961 y la Cuenta Municipal de la Administración del Patrimonio de 1961.—Un donativo de 1.000 pesetas para el "Día del Seminario".—Información pública sobre la petición de D. Francisco Tirado Cobos, para abrir una chacinería en San José, 15.—Se conceden licencias de obras a D. Salvador Payá Ferreres, D. Santiago Trallero Luaña, D. Ernesto Ortí Ortí, D. Sebastián Balaguer Bas, doña María Dolores Fornesa Ventura, doña Flora Miralles Salvador, D. Adolfo Cabadés Adell, doña Carmen Serra Comes, D. Francisco Avila Ferrer y D. Sebastián Brau Forner.—Quedan pendientes las solicitadas por D. Ramón Grau Roig —Se acuerda un gasto de 2.300 pesetas para reparación puerta del Cementerio.—Se aprueba la Cuenta de Recaudación de los años 1960 y 1961. y conceder una prima de 500 pesetas para la meta volante de esta localidad de la Vuelta Ciclista a España 1962.

R E L I G I O S A S

SANTORAL DE LA SEMANA

D: San Venancio; L: San Francisco de Paula; M: San Pancracio y San Ricardo; Mi: San Isidoro; J: Sta. Irene; V: San Celestino; S: San Ciriaco.

CULTOS de la SEMANA

Domingo día 1. Primer domingo de mes y 4.º de la Santa Cuaresma. A las 8 Misa de familia Foguet Sorlí. A las 9 Misa cantada de la Novena para una familia. A las 10 Misa del Trent. Gre. para Rosalía Chaler. Por la tarde a las 5 Sto. Rosario, Via-Crucis, Novena de Jesús Nazareno y sermón. A las 6'30 Misa en Sta. M.ª Magdalena para Ve-

nancio Sanz. **Lunes** a las 7 Misa del Trent. Gre. A las 8 Misa de la Novena para José y Vicente Castell. A las 9 Misa para Juan Verdura. **Martes** a las 8 Misa de la Novena para Juan Ribera. A las 9 Misa del Trent. Gre. **Miércoles** a las 7 Misa para Paquita Calvo. A las 8 Misa de la Novena para Amalia Meseguer. A las 9 Misa para Teresa Adell de Amela. La Misa del Trent. Gre. será en el Asilo. **Jueves** día 5. Jueves sacerdotal. A las 7 Misa de los Jueves de la fundación Rosa Fontanet. A las 8 Misa de la Novena para José Ramos Ten. La Misa del Trent. Gre. será en el Asilo. Por la noche a las 10 Hora Santa de las Mujeres de la Vela Nocturna. **Viernes** día 6. Primer viernes de mes. Día de Abstinencia. A las 7 Misa para el Rdo. Antonio Caballer. A las 8 Misa de la Novena para Bernardino Mercader. A las 9 Misa al Sdo. Corazón de la fundación Emilia Tosca. A las 9'30 Misa del Trent. Gre. Por la tarde Sto. Rosario, Via-Crucis, Novena y Sermón. **Sábado** día 7 Primer sábado de mes. Este día empezará el Septenario a la Sma. V. de los Dolores. A las 7 Misa a la Sma. V. de Fátima de la fundación Anita Meseguer. A las 8 Misa del Septenario para Rosario Serres. A las 9 Misa de aniversario de 2.ª para José M.ª Esteller. La Misa del Trent. Gre. será en el Asilo. Por la tarde a las 7'30 Sto. Rosario, Visita a la V. de Fátima, Septenario y sermón.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautismos.—Antonio S. Arenós Castell, Luis Polonio Fernández.

Defunciones.—José Fuentes Monzó, 85 años; Teresa Maspons Zaragoza, 78; Rita Fuster Caballer, Francisco Arrufat Jovaní, 90; Ramona Piqué Plaza, 68; Manuela Griñó Jovaní, 66 años. (D. E. P)

P O L I T I C O S O C I A L

El martes, día 27 de los corrientes, en Jefatura Local del Movimiento, se celebró el Consejo mensual reglamentario. Tras unas palabras del Jefe Local, la Delegada de la

¡DOS OJOS PARA TODA LA VIDA!
¡CUIDELOS!
 Cristales ORTOLENT BI-FILTRAL
 Le garantizan la perfecta visión
 DEPOSITARIO OFICIAL EN VINAROS
OPTICA CALLAU

ESCUELA CHOFERS
"LEVANTE"

Enseñanza perfecta y tramitación de documentos para adquirir toda clase de carnets de conducir.
 Precios reducidos y EXITO asegurado
 PLAZA JOVELLAR Entrada por Travesía S. Vicente, 2
VINAROS

Sección Femenina informó sobre el desplazamiento a Castellón de la pareja representativa de la ciudad y del grupo "Les Camaraes" que tomaron parte en la cabalgata del "Pregó" en las presentes fiestas de la Magdalena. El Delegado de Auxilio Social dió cuenta de haber sido internado un menor en el Hogar "Sierra de Espadán". El Delegado Sindical expuso, en detallado informe, la reunión preparatoria del Consejo Económico Sindical a celebrar entre los días 2 y 5 de Mayo próximo. En la reunión celebrada en nuestra ciudad se estructuraron las ponencias "Canal del Ebro", "Pantano de Ulldecona" y "Abastecimientos y Servicios de Zona".

Con el canto del "Cara al Sol", terminó el acto.

M I S C E L A N E A

Bodas de Oro.—El jueves y en el Oratorio de las Religiosas Siervas de Jesús, celebró sus Bodas de Oro de profesión religiosa la Rvda. Sor M.^a Florentina Fernández del Castillo, viéndose rodeada de la Rvda. Comunidad y representaciones de las otras Casas Religiosas de la Ciudad, Rvdo. Clero, Sr. Alcalde y un respetable grupo representativo de todas las clases sociales de nuestra ciudad, entre cuyos vecinos ha ejercido su ministerio asistencial domiciliario de enfermos durante casi cincuenta años. A las 9 de la mañana se ofició Misa cantada por el Sr. Cura Arcipreste D. Alvaro Capdevila, asistido por los Rdos. D. Manuel Milián y D. Francisco Conesa, interpretándose la Angelis, por las Religiosas del Colegio de Ntra. Sra. de la Consolación. El Sr. Arcipreste pronunció una fervorosa plática de circunstancias.

Sor Florentina ha recibido la gratitud de los vinarocenses y testimonios concretos de su afecto que ha permitido traducir en un valioso recuerdo de la efemérides, ofrendando un artístico sagrario que fué bendecido, antes de la misa, por el Sr. Arcipreste y quedará, en el Oratorio de las Siervas de Jesús, como recuerdo de esta memorable fecha.

"Vinaroz" se une al coro de los vinarocenses agradecidos a la labor piadosa y benéfica de Sor Florentina, felicitándola cordialmente.

Al "Pregó",—El sábado último en la tradicional cabalgata del "Pregó" que se celebra en Castellón con motivo de las Fiestas de la Magdalena, tomaron parte una pareja, representativa de nuestra ciudad, ataviada a la antigua usanza, y el grupo folklórico de nuestra Sección Femenina "Les Camaraes". Nuestros representantes, que actuaron con la brillantez que les es peculiar, fueron obsequiados por la Reina de las Fiestas Conchita Torres Puya, con un magnífico presente. Nuestra Sección Femenina agradeció el simpático rasgo de la Reina de las Fiestas de la Magdalena y, por reciente luto que se guarda a la memoria de la Delegada Local Camarada Pepita Gisbert que e. p. d., entregaron el obsequio a los viejecitos acogidos en el Asilo de Ancianos Desamparados de nuestra ciudad.

Natalicio.—El hogar de los esposos D. Santiago Macip Romeu y D.^a Pepita Esteller Marzá, se ha visto alegrado con el nacimiento de una niña, tercer hijo de su matrimonio. Con este motivo, nuestra felicitación a los felices padres y respectivas familias.

Plantación de árboles.—En la Ermita de nuestros Patronos y por iniciativa del Patronato de reciente creación, se están llevando a cabo los trabajos de plantación de árboles de distintas clases en el recinto y alrededores del Ermitorio.

***AVISO.**—D. Antonio Yañez Lubián tiene el gusto de comunicar que a partir del 1.º de Abril traslada su domicilio actual a la calle San Francisco, 75, 1.º, Telf. 285 en donde dará las clases acostumbradas de Matemáticas, Contabilidad, Cálculo, Cultura General, Preparación Banca Privada, Oposiciones y Taquimecanografía.

Números premiados.—En el sorteo efectuado pro Campaña damnificados de Sevilla, en las Escuelas de esta ciudad, han sido premiados los números siguientes: 1.er premio al núm. 914; 2.º premio al núm. 1614. Los poseedores de los mismos podrán recoger los premios en el comercio de D. Juan Ayza, de la calle del Socorro.

Elecciones en el S. E. M.—El día 24 de los corrientes, en el salón de Consejos de la Jefatura Provincial del Movimiento y bajo la presidencia del Jefe Provincial del S. E. M. camarada Manuel Pastor Miralles, se celebraron elecciones para Vocales de la Junta Provincial del Magisterio Oficial, por los distintos Partidos Judiciales de nuestra provincia. Entre ellos, resultaron elegidos por el de Vinaroz D.^a Angelita Arseguet Costes y por el de San Mateo, D. Agustín Baila Tosca a quienes felicitamos, deseando mucho éxito en su cometido.

Necrológica.—El jueves, recibió sepultura la Rvda. Madre Sor Misericordia Redó. Religiosa del Convento de la Providencia, fallecida a los 93 años de edad y 63 de vida conventual.

Reciba la Rvda. Comunidad y familiares nuestro más sentido pésame. D. E. P.

Hermandad Sindical de Labradores.—Se encarece a todos los agricultores cultivadores de trigo, de acuerdo con las instrucciones del S. N. T., para la formalización del documento C-1 de la cosecha 1962, se personen en las oficinas de la Hermandad, de 10 a 12 de la mañana, para efectuar la declaración que comprende la superficie sembrada. El plazo finalizará el día 20 del próximo mes de Abril.

Ciclismo.—Para el día 15 de abril próximo, se anuncia la carrera ciclista "VII Gran Premio Liberación de Vinaroz" bajo el patrocinio del Magnífico Ayuntamiento y organizada por la "Unión Ciclista Vinaroz". La carrera tendrá el itinerario siguiente: Vinaroz, San Jorge, Traiguera y regreso a Vinaroz, Alcanar, Ulldecona, Vinaroz, Benicarló y meta final en la c. de San Francisco. Los premios a disputar ascienden a tres mil pesetas. Podrán tomar parte corredores aficionados, con carácter nacional, según el Reglamento sujeto a la Federación Nacional de Ciclismo.

Pérdido.—Gafas graduadas niña, desde Grupo Escolar "Nta. Sra. de la Misericordia" a calle San Francisco.

T U R N O

Para la próxima semana: Farmacia del Dr. Lluch, plaza Parroquial. Estanco n.º 3, plaza Tres Reyes.

LA CUARESMA Y LA FE

(Viene de la Pág. 3)

Si, de pequeño me dieron una educación, basada en estos principios concernientes a los diversos problemas de la religión, y di mi conformidad. Ahora, de pronto, me pregunto ¿por qué? En realidad ¿tengo «eso que llaman FE»? y si la tengo, ¿qué es?

Indudablemente el acto de fe ante la multitud de problemas que nos plantea la religión, es un asentimiento de las proposiciones del acto del juicio.

Este asentimiento debe tener unas razones bien pueden ser de evidencia, tanto si es mediata como inmediata. o afectivas o de sentimientos e, incluso, razones volitivas, es decir que sea una cosa así porque nos interesa.

Indudablemente, ninguno de los caminos citados aparece como el verdadero. No es posible que la FE se sostenga bajo los cimientos de una proposición evidente. El acto de FE no puede ser un juicio evidente. En tal caso no sería necesario el concurso de la FE, ya que este acto necesita cierta responsabilidad.

Tampoco puede basarse en afectos, ni senti-

mientos, ni menos podemos creer una cosa porque sencillamente nos interesa.

No, querido lector, la FE es algo distinto a todo esto. Debe tener y de hecho tiene su razón de ser. Está fundamentada en *razones de autoridad*.

No cabe duda que hay muchos juicios formulados por razones de autoridad Una persona nos asegura una cosa determinada; no tenemos razones para evidenciarla; pero lo creemos por razón de autoridad, sin que esto nos sitúe en minusvalía.

Pues bien, el fenómeno de la FE, está en esta línea. Es la REVELACION. Es la voz de Dios transmisor. Se establece un diálogo entre el sujeto que examina la verdad y la Divinidad. Hay asentimiento doble, relación entre el dato y la confianza al dato. Es así como se hace compatible el hecho de que la FE no sea evidente. En una palabra hay una superación de la razón.

Con esto pretendo tan sólo, recalcar la necesidad de vivir siempre y en cada una de las facetas de nuestra vida consecuentemente, y principalmente, en estas fechas de la Cuaresma, vivir con intensidad todos y cada uno de los misterios de la Pasión y Resurrección de Cristo. Vivir la FE.

Francisco Caudet Roca



RADIO

ULLDECONA

LA VOZ DE LA COSTA DORADA,

ofrecerá a partir del próximo Mayo, diversos espacios de sus programas, dedicados al turismo, que se radiarán simultáneamente en español, francés e inglés.

Lo que sometemos a la consideración de Hoteles, Pensiones, Bares, "Campings" y de toda Empresa relacionada con el turismo.

CEMENTERIO CATOLICO

IMPORTANTE.-Se da comienzo, hoy, a la publicación de los números cuyos títulos de propiedad faltan renovar. A partir de la fecha de hoy, se abre un último plazo de dos meses para que los propietarios pasen por las oficinas del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles, a efectuar la renovación de títulos. En la primera semana de junio próximo, se incoará el expediente en que se incluirán todos los nichos de los incomparecidos, según ordena la Ley. Sirva este aviso para general conocimiento y en evitación de perjuicios que esta Administración sería la primera en lamentar.

Vinaroz a 28 Marzo 1962

La Administración

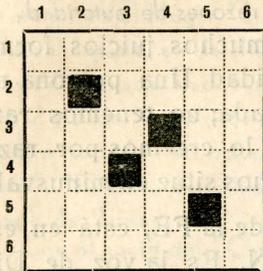
Calle de Sta. Agueda

Número Nicho	Número Fila vieja	Número Fila actual
4 y 1	27	2
3	»	»
2	»	»
1	26	3
2	23	6
1	»	»
1, 2, 3 y 4	22	7
2	20	9
1	«	»
1, 2, 3 y 4	19	10
1, 2, 3 y 4	18	11
3	17	12
4	16	13
2	»	»

CRUCIGRAMA

Número 181

Por Juan Navarro



Horizontales:—1. Antigua ciudad de Asia a orillas del Tigris.—2. Demostrativo.—3. Observó. Número romano. — 4. Caminar. (al revés) Tratamiento.—5. Harto, repleto. 6. Poner suave como la seda.

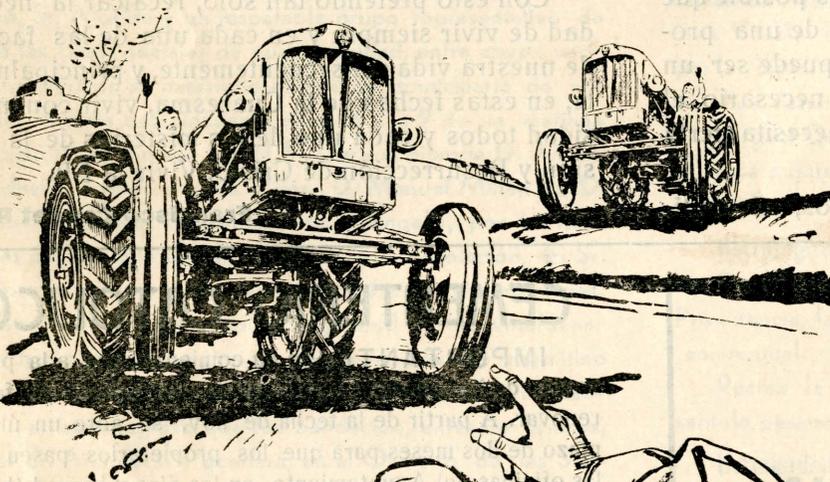
Verticales:—1. Municipio de Colombia.—2. Disco en cuyo centro está la pupila del ojo.—3. Nuevo. Creencia.—4. (al revés) Nota musical. (al revés) par.—5. Fue por el aire.—6. (al revés) Vuelva a ver.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA NÚM. 180

Horizontales:—1. Bahari. — 2. Acimut.—3. CI.—4. Abocar.—5. Ge. Ba.—6. osopaR.

Verticales:—1. Balago.—2. aC. Bes.—3. Hico.—4. amiC—5. rU. Aba.—6. Iterar.

TAMBIEN SON TRACTORES EBRO



El famoso TRACTOR
EBRO y los APEROS
Ransomes - **EBRO**:
La combinación más
eficaz para toda explota-
ción agrícola moderna.



Para información y ventas dirigirse a nuestros
CONCESIONARIOS OFICIALES



GARAGE VERDERA

San Francisco, 131 - Teléfono 3 y 108

VINAROZ

SE VENDE Máquina de re-
coger puntos semi-nueva.
Razón en esta Redacción.

Ballestas Condal

REPARACION Y MONTAJE

Gran Stock de Maestras para coches
y camiones

Entrega inmediata Máxima calidad

Pilar, 134

VINAROZ

Luminosos

VICTORIA

Anuncios luminosos y tubos fluorescen-
tes de cátodo en frío, intermitentes,
iluminación decorativa

ELECTRICIDAD EN GENERAL

SEBASTIAN PABLO (a) REY

C. Angel, 40

VINAROZ

ARMADORES PESCA DE LA SARDINA

Boquillas tipo 2000 bujias
grandes a 4 Pts.

SERRANO

C. Puente, 46 - Vinaroz